



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Área de Salud Bucal y Dental

FECHA: 02 de Noviembre de 2019

LUGAR: SECTOR BOMA

OBJETO DE LA REUNIÓN: Act. Salud

HORA DE INICIO: 9:00 PM

HORA DE FINALIZACIÓN: 2:00 AM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ Tecnólogo				
Pedro A. Buitrago R.					X S O S E J - D. S e g.	pedro.buitrago		
Claudia Echeverry		X			X SDG - DGP	creabongodoc@gmail.com		
Miguel Brian Jimenez					X S. D. S. O. S.			
John Jairo Yano					Suscep Saccin are	john.f.yano@gmail.com		
Zanny Rodriguez		X			Segco - Acupso			
Johny A. Carrubosa					X Juridica	ynahybiel@bolivia.com		
Lilie Carolina Harne B			X		X ALK			
Daniel F Vasquez				X	ALK			
Carlos Alberto Jara				X	Oficina Documentación	carlos.alberto.jara@		

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante reconoce a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos que la Intendencia Municipal de Bogotá, en su calidad de responsable del tratamiento de datos personales, tiene el deber de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar la supresión de los datos personales, a acceder a los datos personales, a acceder de forma gratuita a los mismos, de igual manera entiendo que los datos aquí consignados serán usados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 9:00 PM se da inicio a PMU en la estación selecta de Policía, donde asisten las siguientes entidades: Secretaría de salud, Secretaría de Seguridad, Sauxo y escuadra, Alcaldía local y Policía nacional. Durante la actividad se realiza IVIC a establecimientos en el sector zona los cuales se relacionan a continuación:

- Minibar zona 4, Dg 57c AU sur # 78 N 03, quienes cuentan con la documentación completa.
- Barra la estación 49c Kr 78 H # 56c 22 sur -> documentación completa.
- A y J Bar Kr 78 H # 56c 36 sur se cierra según Art 38 # 1 de la Ley 6.
- Tienda mi alegría Kr 78 N # 57a - 23 sur -> documentación completa.
- Taca Benta angelica Kr 78 H # 57a - 20 sur en este establecimiento por parte de salud se encuentra una bebida vendida, pero cuenta con documentación completa.
- No cuenta con razón social el siguiente establecimiento ubicado en la Kr 78 H # 57c - 21 sur se realiza cierre temporal de la actividad comercial por 5 días. Artículo 92 # 16, se hace por parte de la alcaldía recomendación para sacar la documentación pertinente para su funcionamiento.
- Millers Bar Kr 78 H # 57c sur 31 se realiza suspensión temporal de la actividad por 5 días Artículo 92 # 16 por parte de salud se encuentran 14 cervezas vendidas, se hace pedagogía con respecto a la documentación que se debe tener para funcionamiento del establecimiento.
- La última 4 nos Lamos Cll 57c BUS # 78 N 53 sur se realiza por parte de Policía suspensión temporal de la actividad comercial por 5 días Art 92 # 16 Derechos de autor, por parte de salud se encuentra 5 cervezas vendidas, se hace recomendación por parte de Sauxo la creación del documento.

Cabe resaltar que en el Bar A y J Bar se realiza por parte de Policía la suspensión de la actividad por 10 días. Al encontrarse en menor de edad, Policía Recorre a llamar a sus padres a quienes se les explica comprendido -



ALCALDÍA MAJOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Area de Gestión Jurídica y Judicial  
 FECHA: 02 de Noviembre 2019  
 LUGAR: Sector Roma

OBJETO DE LA REUNIÓN: Inc. Bases

HORA DE INICIO: 9:00 PM

ASISTENTES:

HORA DE FINALIZACIÓN: 2:00 AM

NOMBRE	CARGO						TIPO DE VINCULACIÓN	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AGUIA/SH	CARRERA					
Alexander Varela						X					
José Alfonso											
J. Andrés Sabor				X							
ALEXANDRO GONZALEZ				X							
Febio Rodríguez U				X							
Johan Andres Moya Panto											
Juan Sebastian Infante											
José Wilson Vargas											
Fabrizio Sanja			X								

CONSENTIMIENTO: El área firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es [www.sdgobremdbogota.gov.co](http://www.sdgobremdbogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387040. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y verificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder al formato que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinación de casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

correspondiente a la infracción, Durante la actividad no se presentó ninguna inconveniente se visitaron en total de 8 establecimientos, se realizaron 4 suspensiones temporales y se encontraron un total de 20 Bebidas vencidas.

Siendo las 2:00 am del 03 de noviembre de 2019 se da por finalizado Jairo Bares. (7) Se adjuntan anexos

### EVIDENCIA DE REUNIÓN

#### COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: Jairo Carolina Herrera

Fecha de la próxima reunión: \_\_\_\_\_ Lugar de la próxima reunión: \_\_\_\_\_





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO  
ALCALDÍA LOCAL DE \_\_\_\_\_

COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA  
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO  
ACTA DE VISITA

A los 07 días del mes de Noviembre de 2019, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: La ultima x nos vamos  
NOMBRE DEL PROPIETARIO: Wendy Tatiana Vargas

C.C. No. 1032385864-6

DIRECCIÓN: Cll 53C BIS SUR N 70N-53 BARRIO: Bomá

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: 5630/

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: Vencido. No cumple.

CAMARA DE COMERCIO: OK.

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) N/A

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO: 5630

OBSERVACIONES De rechs de autor Vencido x icon Vencido  
(5 cartas 2018 Vencidas)

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local  
Juan S. Fajardo  
Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Personería Local  
St. Bonasa Alexandra Quiroz  
Delegado Estación de Policía

Hospital de \_\_\_\_\_

Otras entidades  
Jimmy Rodriguez  
Sexo - Vencido

Quien atendió la visita  
Nombre Wendy Tatiana Vargas Firma Wendy Tatiana Vargas

C.C. No. X 

GET-IVC-F035  
Versión: 01

Vigencia: 30 de noviembre de 2017  
Ajustado de acuerdo con la Circular 016 del 01 de noviembre de 2017







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO  
ALCALDÍA LOCAL DE \_\_\_\_\_

COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA  
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO  
ACTA DE VISITA

A los 2 días del mes de Noviembre de 19, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: AYJ BAR  
NOMBRE DEL PROPIETARIO: Adriana María Mesa Gallego

C.C. No. 1035910196-0

DIRECCIÓN: Cra 78m 56c - 3650v BARRIO: Poma

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: 5630

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: Cumple

CAMARA DE COMERCIO: Cumple

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) NA

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO: 5630

OBSERVACIONES Se evidencian datos del establecimiento una menor de edad, se aplica art. 38 N.1 Literal 6. Suspensión por 10 días.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local \_\_\_\_\_

Delegado Personería Local \_\_\_\_\_

Johanny Romero  
Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Estación de Policía \_\_\_\_\_

Hospital de \_\_\_\_\_

Otras entidades \_\_\_\_\_

Quien atendió la visita

Nombre Juan David Mosquera Perez Firma [Firma]

C.C. No. 1 [REDACTED]

GET-IVC-F035  
Versión: 01

Vigencia: 30 de noviembre de 2017  
Ajustado de acuerdo con la Circular 016 del 01 de noviembre de 2017





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO  
ALCALDÍA LOCAL DE \_\_\_\_\_

COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA  
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO  
ACTA DE VISITA

A los 2 días del mes de Nov de 2019, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Sin nombre

NOMBRE DEL PROPIETARIO: Frida Esperanza Pared Muñoz

C.C. No. 52067508

DIRECCIÓN: Cra 78H # 57C-71501 BARRIO: Coma

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: 5630.

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: No cumple

CAMARA DE COMERCIO: No cumple

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) No A.

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO:

OBSERVACIONES No Tiene documentos Suspensión actividad  
Art. 92 #16. Suspensión por 5 días

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local \_\_\_\_\_

Delegado Personería Local \_\_\_\_\_

Jhonatan Romero Silva  
Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Estación de Policía \_\_\_\_\_

Hospital de \_\_\_\_\_

Otras entidades \_\_\_\_\_

Quien atendió la visita

Nombre Frida Esperanza Pared M.

Firma [Firma]

C.C. No. [REDACTED]

GET-IVC-F035  
Versión: 01

Vigencia: 30 de noviembre de 2017  
Ajustado de acuerdo con la Circular 016 del 01 de noviembre de 2017





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO  
ALCALDÍA LOCAL DE \_\_\_\_\_

COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA  
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO  
ACTA DE VISITA

A los 02 días del mes de Noviembre de 2015, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Millers Bar

NOMBRE DEL PROPIETARIO: Miller Mauricio Iodino

C.C. No. 86 042 040

DIRECCIÓN: Vv 78 # # 57C Sur 31 BARRIO: Roma

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: SGSI

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: No cuenta con documento

CAMARA DE COMERCIO: No cuenta con documento

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) N/A

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO:  
No cuenta con documento

OBSERVACIONES Suspensión temporal de la actividad comercial Art 92 # 16 (5) días

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local \_\_\_\_\_

Delegado Personería Local \_\_\_\_\_

[Firma]  
Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Estación de Policía \_\_\_\_\_

Hospital de [Firma]

Otras entidades \_\_\_\_\_

[Firma]

Quien atendió la visita

Nombre Miller Mauricio Iodino

Firma [Firma]

C.C. No. [Redacted]

GET-IVC-F036  
Versión: 01

Vigencia: 30 de noviembre de 2017  
Ajustado de acuerdo con la Circular 016 del 01 de noviembre de 2017



SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO  
 SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN LOCAL - DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POUICIVA  
 OPERATIVO ESTRATEGIA "HALLOWEEN" 1 Y 2 DE NOVIEMBRE DE 2019.

DEL PROFESIONAL:		Reporte: No		Localidad:																				OBSERVACIONES DE LA SUSPENSIÓN O CLAUSURA (LEY 7 ARTÍCULO)																												
		DIRECCIÓN	RAZÓN SOCIAL NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CUMPLE CON LA MATRÍCULA MERCANTIL VIGENTE		SE IDENTIFICÓ POR EL EMPLEADO		INCUMPLIMEN DE NORMAS SANITARIAS		CONCEPTO DE BOMBEROS		DERECHOS DE AUTOR		CUMPLE CON EL HORARIO PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD		DESARROLLA EL OBJETO MERCANTIL REGISTRADO		SE IMPUSO ALGUN TIPO DE MEDIDA CORRECTIVA		SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA ACTIVIDAD		CLAUSURA POR PARTE DE LA SALUD			CENDE DEFINITIVO		PRESENCIA DE DENUNCIAS EN LOS REGISTROS (NÚMERO)		ELEMENTO INCANIZADOS																							
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO												
Car 78 m #560-22 Sur	Savia la estacion tyc.	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					Art. 38 N.º 17 ítem d 6.	
Car 78 m #560-36 Sur	A Y J car	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/					Art. 38 N.º 17 ítem d 6.	
Car 78 m #574-20 sur	laca y polo Angelica.	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/					Art. 38 N.º 17 ítem d 6.	
Car 78 m #574-20 sur	Tienda M. Alegria	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/					Art. 38 N.º 17 ítem d 6.	
Car 78 m #570-21 sur	Sin nombre	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/					Art. 38 N.º 17 ítem d 6.













IVC BARES SECTOR ROMA

02 DE NOVIEMBRE DE 2019



